



Autonomía Fiscal

Ejercicio: 2022  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2022

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (de los ingresos de naturaleza tributaria)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{177.391,94}{647.520,90} = 27,40 \%$$

Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo